



REF.: RENUEVA COMITÉ BIPARTITO DE
CAPACITACION

RESOLUCION EXENTA N° 1510-13

TALCA, 15 ABR 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.301 de 1970 y sus modificaciones, Resolución Exenta N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, Ley N° 18.834 de 1989 Arts 21 al 26, Ley N° 18.575 Arts 26 al 31, Res. Exenta 015/2834, de 6.11.2009, que establece composición del CBC, Memorandum N° 119, de 12.01.2011 de la Subdirección de Gestión de Personas, correo electrónico de Directora regional de fecha 22.02.2011, que ratifica composición del nuevo CBC y correo electrónico de la Asociación de funcionarios que designa a sus representantes,

CONSIDERANDO:

Que los integrantes del actual CBC han permanecido en sus cargos 4 años, lo que se estima suficiente para haberle dedicado a la gestión de la capacitación regional, distrayendo tiempo de sus labores habituales,

Que la Directora regional ha designado a sus representantes titulares y suplentes,

Que la nueva Directiva de la Asociación de funcionarios nos ha solicitado la renovación de sus representantes en esta instancia, y ha nombrado a sus miembros titulares y suplentes,

RESUELVO:

ESTABLECESE nuevo Comité Bipartito de Capacitación, constituido por los siguientes miembros:

Representantes de la Dirección :

Titulares

1. Aída Moreno Vásquez
2. M Isabel Norero Meza

Suplentes

1. Carol Castillo Astaburuaga
2. Carmen Gloria Herrera Madariaga

Representantes de los funcionarios :

Titulares

- 1.- Carolina Corvalán Andrades
- 2.- Bernarda Bravo Herrera

Suplentes

- 1.- Zulema Díaz Valdés
- 2.- Mónica López Alegría

2.- Dispóngase el registro de esta Resolución en el Sispubli.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA ANDREA OBRADOR RICCHIUTI
DIRECTORA REGIONAL DEL MAULE

MAOR/MINM/ESA

DISTRIBUCION:

- Of.Partes
- Capacitación Dirnac
- Capacitación VII
- Ajunji VII región